

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ECTADO No

ESTADO No.	150	/mm/aaaa): 29/08/2023		E: 1 Pá			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2015 00051 00	Ejecutivo	LUISA FERNANDA URIBE ORTIZ	MANUEL ALEJANDRO TAPIAS GUZMAN	Auto termina proceso por desistimiento Se acepta el desitimiento de la parte demandane, se ordena levantar medidas	28/08/2023		
68001 31 10 006 2019 00154 00	Ejecutivo	DULCE ALBA SANABRIA DELGADO	LUIS JESUS TAMARA ORTIZ	Auto de Tramite Se resuelven memoriales	28/08/2023		
68001 31 10 006 2019 00154 00	Ejecutivo	DULCE ALBA SANABRIA DELGADO	LUIS JESUS TAMARA ORTIZ	Auto de Tramite Agréguese al expediente la respuesta emitida por la Coordinadora del Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario de CREMIL y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI-, donde señala que dio cumplimiento a lo ordenado	28/08/2023		
68001 31 10 006 2021 00472 00	Verbal	OSCAR JAVIER VERA	DANIELA ANDREA DAZA ERAZO	Auto Pone en Conocimiento ordena remitirla a la Oficina Judicial -Reparto- de ésta ciudad, para que se sirvan asignar el consecutivo respectivo y se haga el abono correspondiente, toda vez que en el Juzgado cursó el proceso de Cesación de los efectos civiles de las partes bajo el radicado 68001311000620210047200.	28/08/2023		
68001 31 10 006 2022 00274 00	Verbal	ANGELA MARIA GELVES QUINTERO	WILMAR JAVIER ORTIZ ARDILA	Auto Pone en Conocimiento el Despacho ordena remitirla a la Oficina Judicial -Reparto- de ésta ciudad, para que se sirvan asignar el consecutivo respectivo y se haga el abono correspondiente	28/08/2023		
68001 31 10 006 2022 00313 00	Verbal	ALBEIRO JAVIER DUARTE HERREÑO	NINI ANGIEE ELICETH MEDINA PIMIENTO	Auto Pone en Conocimiento ordena remitirla a la Oficina Judicial –Reparto- de ésta ciudad, para que se sirvan asignar el consecutivo respectivo y se haga el abono correspondiente, toda vez que en el Juzgado cursó el proceso de Cesación de los Efectos Civiles de las partes bajo el radicado 68001311000620220031300.	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2022 00313 00	Verbal	ALBEIRO JAVIER DUARTE HERREÑO	NINI ANGIEE ELICETH MEDINA PIMIENTO	Auto Pone en Conocimiento ordena remitirla a la Oficina Judicial –Reparto- de ésta ciudad, para que se sirvan asignar el consecutivo respectivo y se haga el abono correspondiente, toda vez que en el Juzgado cursó el proceso de Cesación de los Efectos Civiles de las partes bajo el radicado 68001311000620220031300.	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00359 00	Ordinario	YOLANDA GONZALEZ	SONIA CARVAJAL GONZALEZ	Auto admite demanda Se admite la demanda	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00359 00	Ordinario	YOLANDA GONZALEZ	SONIA CARVAJAL GONZALEZ	Auto niega medidas cautelares No se decretan las medidas por no cumplir con los requisitos	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00381 00	Ordinario	ERIKA JOHANA VEGA LUNA	MARIA ELLY FONNEGRA DE VEGA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00390 00	Ordinario	HERNANDO ESTEVES JIMENEZ	LUZ ESTELLA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00393 00	Ordinario	ANA ELISA PEREZ ROPERO	EDWAR ANTONIO ORTIZ ROPERO	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00394 00	Ordinario	NELBA ISABEL MENDOZA	SOLLY MUÑOZ GAMARRA	Auto Pone en Conocimiento Se envia a la oficina de apoyo judicial a fin de que sea sometida a reparto entre todos los Juzgados de Familia, atendiendo que la misma fue enviada sin acta individual de reparto.	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00400 00	Verbal	LINA FERNANDA RIVERA AGUILAR	OSCAR FABIAN DELGADO CABALLERO	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro del 5 días subsigueintes so pena de rechazo	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00404 00	Verbal Sumario	EMILIO JOSE ORTIZ BELLO	SILVIA NATALIA OBANDO RESTREPO	Auto inadmite demanda Se inadmite para ser subsanada dentro de los 5 días subisiguientes so pena de rechazo	28/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00405 00		SHADIA SOPHIE CAMARGO ROJAS	0	Auto inadmite demanda Se inadmite para ser subsanada dentro de los 5 días subisugientes so pena de rechazo	28/08/2023		

ESTADO No. 150					29/08/2023		E: 1 P	ágina: 3		
	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado		Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON **SECRETARIO**